



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/02/13	Hs. 12:50
Numero: 65	Fojas: 8
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 6

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 27 de Febrero de 2013

SR. PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de ordenanza, referido a la autorización de un espacio exclusivo de estacionamiento entre discos, reservado para el domicilio sito en Gobernador Valdéz 366, por los fundamentos expuestos a continuación según el artículo 94 del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

Con fecha 14/02/2013 ha ingresado un pedido a nuestra casa deliberativa bajo el asunto N° 038/13, presentado por la vecina Josefina Alvarado Elgueta, que por su contenido, requiere inmediata atención de nuestra parte.

En la nota dirigida al cuerpo de concejales, la madre de la niña Noelia Elizabeth Cárdenas Alvarado de tan solo 11 años, relata que debido a los constantes ataques epilépticos que sufre su hija, tienen la necesidad de contar con un espacio libre frente a su domicilio para la ambulancia que debe trasladarla al hospital local y el estacionamiento de los vehículos que por dicha discapacidad deben contar con un espacio libre para cualquier emergencia.

La documentación que acompaña el asunto de referencia certifica que la condición delicada de Noelia requiere de un constante movimiento de vehículos.

Es nuestra voluntad atender este caso de especial urgencia, intercediendo en lo que es nuestra competencia en el mejoramiento de la situación de la familia, para facilitar la atención de Noelia.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de ordenanza.

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZAR un espacio reservado para estacionamiento entre discos de SIETE (7) metros, frente al edificio ubicado en la calle Gobernador Valdéz N° 366 de nuestra ciudad, propiedad de la vecina Josefina ALVARADO ELGUETA DNI 19.000.485 con la leyenda en placa adicional “Reservado Familia Cárdenas Alvarado”

ARTICULO 2º: EXCEPTUAR a la Sra. Josefina ALVARADO ELGUETA DNI 10.900.485 del pago establecido en el Artículo 1º, inciso o), Parte Especial Anexo II “Derechos de Oficina Tránsito, Habilitaciones y Trámites Varios”, de la Ordenanza Municipal Tarifaria N° 3501.

ARTICULO 3º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área técnica competente, procederá a la colocación de la señalización vial correspondiente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR. PASAR al Departamento Ejecutivo para su promulgación, DAR al Boletín Oficial Municipal para su publicación y, cumplido, ARCHIVAR.

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico

USHUAIA 18 DE FEBRERO DE 2013.

SR. PRESIDENTE. DAMIAN DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/02/13	Hs. 09:40
Numero: 038	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Forre

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITARLE UNA RESERVA DE ESTACIONAMIENTO FRENTE A NUESTRO DOMICILIO SITUADO EN LA CALLE GOBERNADOR VALDÉZ 366, YA QUE TENEMOS UNA HUA CON DISCAPACIDAD, NOELIA ELIZABETH CÁRDENAS ALVARADO D.N.I 41.789.801, QUE SUFRE DE ATAQUES EPILEPTICOS CADA VEZ QUE TIENE ATAQUES, TENEMOS QUE LLAMAR A LA AMBULANCIA Y POR ESO NESECITAMOS EL ESPACIO LIBRE.

EN CONJUNTO CON ESTA NOTA VA EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DE NUESTRA NENA.

A LA ESPERA DE UNA PRONTA RESPUESTA ME DESPIDO MUY ATTE.

JOSEFINA ALVARADO ELGUETA.

D.N.I 19.000.485

TEL. DE CONTACTO 423097- 15601490.

Josefina A.

CERTIFICADO N°: ARG-01-00041789801-20110607-20160607-FGC-285

Ley N° 22.431

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

APELLIDO Y NOMBRES: CARDENAS ALVARADO, NOELIA ELIZABETH

TIPO Y NRO DOC.: D.N.I. - F - 41789801

Nº CUIT/CUIL:

F/NACIMIENTO: 05/12/1999

DIAGNOSTICO:

Otras enfermedades degenerativas del sistema nervioso, no clasificadas en otra parte
Atrofia cerebral circunscrita Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos
relacionados con localizaciones (focales) (parciales) Hemiplejía espástica

DIAGNOSTICO FUNCIONAL:

FUNCIONES CORPORALES: b164.3 b1440.2 b1721.3 b7302.3 b7352.3 b7401.3 b28015.2

ESTRUCTURAS CORPORALES: s730.372 s750.372 s1100.374 s7302.372

ACTIVIDAD / PARTICIPACION: d160.34 d175.34 d350.34 d445.44 d510.23 d540.23 d550.23 d760.23 d820.34
d1551.34 d2101.34 d4500.33 d7104.23 d9201.23

FACTORES AMBIENTALES: e310 +3 e355 +4 e1101 +4 e5202 +3 e5701 +3 e5702 +4

ORIENTACION PRESTACIONAL:

REHABILITACION TRANSPORTE

VENCIMIENTO:

El presente certificado tiene validez hasta el: 07/6/2016

El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laborativa.

ACOMPANANTE:

"En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."

Acompañante: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Lugar: Ushuaia

Fecha emisión: 21/6/2011

EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE:

Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

PROFESIONAL TIMINO Miguel Angel <i>Dr. Timino Miguel Angel</i> <i>Pediatría - H.R.U</i> <i>MN 74426</i> <i>Firma y sello</i>	PROFESIONAL CUADRADO Alejandra <i>[Signature]</i> <i>Lic. ALEJANDRA CUADRADO</i>	PROFESIONAL SOSA Milton Nelson <i>[Signature]</i> Milton N. Sosa Lic. en Trabajo Social Mat. 091 <i>Firma y sello</i>
--	--	---

Para constatar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar

1.6. ALEXANDER, V. V. 1971
Piscicult
M.N. 12671
Hors Reg Ushuaia



Ushuaia, miércoles 9 de marzo de 2011

RESUMEN DE HC**CÁRDENAS ALVARADO Noelia Elizabeth**
DNI 41.789.801

Niña de 11 años, con diagnósticos de Encefalopatía Crónica No Evolutiva de origen congénito y con secuela motora (hemiparesia faciobraquiocrural izquierda de típico espástica), trastorno del lenguaje y Epilepsia secundaria.
Como antecedente perinatal presenta cuadro de SFA con LA meconial, internada 11 días en UTI neonatal de Hospital Regional Ushuaia con 02 y antibioticoterapia.
Estudios de laboratorio compatibles con rubéola y CMV.
Tiene RMN del año de vida con severa dismorfia del hemisferio derecho, especialmente de la sustancia blanca, con reducción de la arteria cerebral media y anterior.
Desde el punto de vista neurológico, esta en seguimiento por Neurología Infantil y se encuentra medicada actualmente con ácido valproico.
En cuanto a su secuela motora requiere kinesioterapia/neurorehabilitación en forma diaria, seguimiento con Neuroortopedia y tratamientos con toxina botulínica.
Por su retraso de lenguaje se encuentra en seguimiento por fonaudiología.

Se extiende este resumen de HC a los efectos de ser presentado ante Fiscalización Sanitaria.

Dr Juan José Alba
Jefe de Servicio de Pediatría y Neonatología
Sanatorio San Jorge

JUAN JOSÉ ALBA
MÉDICO-MN93394 MM211
Esp Pediatría Neonatología

Recibido 11/03/11
Fiscalización
Sanitaria Ushuaia



LA CORRECTA UTILIZACION QUEDARA SUPEDITADA A LO QUE DISPONGAN LAS JURISDICCIONES MUNICIPALES Y LAS NORMAS DE TRANSITO (ART. 17 INS 2º DECRETO 1313/93)

DOCUMENTACION INTRANSFERIBLE

APELLIDO: CARDENAS ALVARADO

NOMBRE: NOELIA ELIZABETH

DIRECCIÓN: GDOR. VALDEZ 366

LOCALIDAD: Ushuaia

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO

DOC.TIPO y Nº: D.N.I. - F - 41789801

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Nº: 00101526-3

EL PRESENTE SIMBOLO RESULTA VALIDO UNICAMENTE CUANDO LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SE ENCUENTRA A BORDO DEL VEHICULO



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Programación e Evaluación
Subsecretaría de Gestión de Servicios y Atención
Servicio Nacional de Rehabilitación

SIMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESO

Ley 19279, sus modificatorias y Decreto 1313/93

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION
REPUBLICA ARGENTINA

NCI SC SA 11 5481




Maria Carmen Petersen
Legajo 89812
DIRECCION DE RECURSOS EN REHABILITACION
FIRMA Y SELLO DE AUTORIDAD COMPETENTE

ACREDITA DERECHO A LIBRE TRANSITO Y ESTACIONAMIENTO
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VALIDO HASTA

07/06/2016